



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los lagos, Jal., 14 de mayo de 2020

Asunto: Preparación para la reanudación de las actividades pastorales
Protocolo: 302/2020

Circular

A todos los fieles de la Diócesis de San Juan de los Lagos

«Ánimo, no tengan miedo, Soy Yo» (Mt 14, 27).

Que la Paz de Cristo alegre sus corazones y los sostenga en la esperanza, para que en cada circunstancia de la vida perseveren en el amor de Dios.

Como Pastor y hermano de esta Diócesis confiada a mi cuidado pastoral, ante esta nueva etapa de la Pandemia de COVID-19 que estamos viviendo, quiero agradecer a todos por la obediencia de fe y sensibilidad humana y cristiana con que se han acogido las diferentes disposiciones tomadas. Agradezco a todos los sacerdotes que han sabido acompañar al Pueblo de Dios con creatividad pastoral y celo apostólico; a todos los fieles laicos que han vivido y encarnado su fe en la reflexión de la Palabra, la celebración de la piedad popular, la práctica de las obras de misericordia; al personal de la salud —«santos de la puerta de al lado» (Cfr. *Mensaje del santo Padre Francisco con ocasión del Día Internacional de la Enfermería*, 12 de mayo de 2020)—; a los empresarios y patronos que han realizado verdaderos sacrificios a fin de que sus trabajadores no se vean afectados; a las autoridades civiles que nos han guiado en estos momentos buscando el bien común. A todos, ¡gracias! El Señor sea siempre su alegría y recompensa. Sigamos adelante, cuidemos la salud, y cuidemos el amor, la solidaridad, la justicia, el bien común. Ánimo, «mantengamos firme la esperanza que profesamos, porque fiel es el que hizo la promesa» (Hb 10, 23).

Nuestras autoridades civiles nos han dado disposiciones sanitarias pertinentes, mismas que hemos asumido puntualmente, así como medidas de reactivación económica con las que estamos de acuerdo; sin embargo, atendiendo al bien integral de las personas —bien espiritual, físico y psicológico—, conscientes de que «no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios» (Mt 4, 3-4), puesto que la Iglesia sigue sus propias normas, en bien de la salvación de las almas, guiados por la luz del Evangelio y la disciplina eclesial, pues la Iglesia se sabe luz de las naciones e instrumento de salvación para todos, como Pastor propio, velando por el bien



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

integral, puntualizo que todas las medidas pastorales tomadas responden fundamentalmente al real riesgo de contagio que nos obligan a modificar las prácticas ordinarias de pastoral.

Por eso no se ha dejado de celebrar la Eucaristía diariamente, en favor de todo el Pueblo de Dios, aún a puerta cerrada, pues es «centro y culmen de toda la vida cristiana» (LG n. 11), fuente de la caridad; y mientras dure este ayuno eucarístico y doloroso, preparamos nuestros corazones, como se prepara la tierra para la siembra, para congregarnos pronto, en torno al altar, como asamblea santa, y celebrar juntos la alegría del amor de Dios, que nunca nos ha abandonado.

Ante este planteamiento, habiendo consultado sinodalmente el sentir de laicos y sacerdotes, en el ámbito eclesial diocesano dispongo lo siguiente:

- I. Durante estas dos semanas, **desde esta fecha y hasta el 31 de mayo, continuemos observando todas las disposiciones pastorales que anteriormente les he pedido** (Cfr. Circulares y Comunicados anteriores sobre COVID-19):
 1. Celebración diaria de la Eucaristía a puerta cerrada,
 2. Administrar la comunión a enfermos y adultos mayores que lo soliciten,
 3. Celebración del Sacramento de la Reconciliación con las medidas adecuadas,
 4. Celebración de exequias según las disposiciones dadas,
 5. Celebración del Bautismo y Matrimonio, en casos de emergencia, como ya se ha indicado,
 6. Reagendar las Primeras Comuniones y Confirmaciones en fecha posterior al viernes 26 de junio,
 7. Templos abiertos para la oración personal, pero no los santuarios que anteriormente dispuse que permanezcan cerrados,
 8. Las fiestas patronales que se celebran en el mes de mayo se celebran litúrgicamente con las indicaciones señaladas, y las actividades en torno a ellas se suspenden o posponen,
 9. Cumplimiento de medidas de salud e higiene así como sanitización de espacios de contacto,



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

10. Atención y cuidado de trabajadores, evitando el desempleo o reducción de sueldos,
 11. Medidas de austeridad en nuestro gasto diario y apoyo a diferentes iniciativas de caridad.
- II. Este tiempo de preparación inmediata, previo a la reanudación del culto público, y otras actividades pastorales que, por ahora no hemos podido realizar, **les pido que nos capacitemos en cada comunidad para implementar las medidas sanitarias que se piden en el «Protocolo de acción para Iglesias ante Covid-19»**, del Estado de Jalisco (junto con esta Circular se anexa dicho documento), de manera que **al iniciar la fase 1 de reactivación, probablemente para el 1 de junio, si las condiciones sanitarias lo permiten, en todos los templos, oficinas, casas de pastoral, etc., se cuente con lo siguiente:**
12. Un equipo base —que entre en funciones desde ahora— que ayude en la implementación del Protocolo en la parroquia y sus comunidades,
 13. Conformación de equipos de agentes de aseo y sanitización, para los espacios parroquiales o comunitarios, y para las imágenes y objetos de uso común,
 14. Prever la atención, recepción y acomodo de los fieles, congregados en la asamblea,
 15. Prever la atención de los fieles enfermos o adultos mayores que no pueden asistir a la celebración eucarística, llevándoles la comunión y asistiéndoles en confesión,
 16. Establecer filtros de acceso, para asegurar que las personas que asistan gocen de salud,
 17. Instalar tapetes con sanitizador,
 18. Adquirir insumos, uso de gel, cubrebocas, caretas de protección, etc.
- III. **Aguardemos**, con sentido de esperanza, las disposiciones de la Conferencia Episcopal Mexicana, así como la **Circular que, Dios mediante, enviaré la próxima semana**, para iniciar con la reanudación de las actividades pastorales, según las indicaciones que se nos señalen, pues debemos ser conscientes que el virus no ha terminado, y que los riesgos continúan. **En la circular señalaré los tiempos y modos, quedando la posibilidad de que**



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

en cada comunidad y Decanato se ajusten las medidas adecuadas de acuerdo a las circunstancias particulares, en diálogo con un servidor, con el Decano propio y con las respectivas autoridades municipales. No es tiempo de relajación, sigamos siendo corresponsables en el cuidado de cada uno, sobre todo de los más vulnerables.

Les encomiendo a la intercesión amorosa de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, y les envío mi bendición.



+ Jorge Alberto Arizpe
+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Juan Pablo Wario Amador
PBRO. JUAN PABLO WARÍO AMADOR
Vicecanciller

Ccp. Archivo

Página 4 | 4